

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 2 de agosto de 2017, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se anuncia la licitación del contrato administrativo que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2303/2017).*

De conformidad con el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la licitación del contrato administrativo que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Administrativo.
  - b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de la Caja General de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y otros servicios financieros complementarios.
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de ejecución: Servicios Provinciales de Tesorería de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - e) Plazo de ejecución: Dos años, con posibilidad de prórroga por otros dos años.
  - f) Código CPV: 66110000-4.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - Importe: Cero euros (0,00 €).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: De conformidad con lo establecido en el párrafo final del apartado 1 del artículo 95 del TRLCSP, y teniendo en cuenta tanto la cualificada capacidad que se requiere para participar en el procedimiento de licitación, como que el contrato no genera gastos para la Administración de la Junta de Andalucía, no se exige la constitución de garantía definitiva.
6. Obtención de la documentación e información.
  - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - b) Entidad: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
  - c) Domicilio: Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta 6.<sup>a</sup>
  - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - e) Teléfonos: 955 064 864/955 066 716/955 064 896.
  - f) Telefax: 955 064 899.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 20,00 horas del día 22 de septiembre de 2017.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No procede.
  - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del día 22 de septiembre de 2017.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas Particulares.
- c) Modalidad de presentación: En dos sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar la remisión de la proposición mediante fax o telegrama en el mismo día.
- d) Lugar de presentación preferente:
  - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - 2.º Domicilio: Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja.
  - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - 4.º Número de telefax: 955 064 719 y 955 064 637.
- e) Admisión de variantes: No.

**9. Apertura de ofertas.**

- a) Lugar: Sede de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Domicilio: Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación comunicará con 48 horas de antelación a través del Perfil de Contratante la fecha y hora de celebración del acto público para apertura del sobre núm. 2.

**10. Otras informaciones.**

- El examen de la documentación general (sobre núm. 1) se realizará el día que determine la Mesa de Contratación y, en todo caso, se publicará en el Perfil de Contratante.
- El resultado se publicará en el Perfil de Contratante a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos observados dentro del plazo que se indique.

**11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la entidad adjudicataria.**

Sevilla, 2 de agosto de 2017.- El Director General, Fernando Casas Pascual.